



Resolución Ministerial

Lima, 2 de DICIEMBRE del 2016

Visto, el Expediente N° 16-105050-001, que contiene el Oficio N° 1237-2016-J-OPE/INS del Jefe del Instituto Nacional de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2016-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, creándose asimismo, la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar; de naturaleza permanente, dependiente del Ministerio de Agricultura y Riego, para el seguimiento y cumplimiento de la Ley antes mencionada y su Reglamento, así como un espacio para el intercambio de experiencias de los distintos sectores y dependencias públicas en la promoción y desarrollo de la agricultura familiar;

Que, el artículo 3 del Decreto Supremo mencionado en el considerando precedente, establece que la referida Comisión Multisectorial estará conformada, entre otros, por un/a representante titular y altemo/a del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial 603-2016/MINSA de fecha 19 de agosto de 2016 se designaron como representantes titular y altemo del Ministerio de Salud de la citada Comisión, a la bióloga María Virginia Castillo Jara y a la licenciada Marcia Erika Flores Ccuno, respectivamente;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 298-2016-J-OPE/INS de fecha 31 de octubre de 2016 se designó como Directora General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud a la médica cirujana Nelly Mercedes Zavaleta Pimentel;

Que, mediante documento de visto, el Jefe del Instituto Nacional de Salud solicita modificar la representación titular del Ministerio de Salud ante la Comisión, proponiendo a la médica cirujana Nelly Mercedes Zavaleta Pimentel en reemplazo de la bióloga María Virginia Castillo Jara;



R. VILLARÁN C.



J. MORALES C.



S. PESSAH

Que, atendiendo a lo expuesto en el considerando precedente, resulta necesario emitir el acto resolutivo designando al nuevo representante titular del Ministerio de Salud ante la mencionada Comisión Multisectorial;

Que, el artículo 5 del Decreto Supremo N° 015-2016-MINAGRI, dispone que los representantes titular y alerno de las entidades públicas conformantes de la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar serán designados mediante resolución del titular del Sector;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y el Decreto Supremo N° 015-2016-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la bióloga María Virginia Castillo Jara como representante titular del Ministerio de Salud ante la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar; designándose en su reemplazo a la médica cirujano Nelly Mercedes Zavaleta Pimentel.

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución Ministerial sea notificada al Ministerio de Agricultura y al Instituto Nacional de Salud.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina General de Comunicaciones publique la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Salud, en la dirección electrónica (<http://www.minsa.gob.pe/tranaparencia/index.asp?op=115>).

Regístrese y comuníquese.


PATRICIA J. GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud



R. VILLARÁN C.



J. MORALES C.



S. PESSAN